



Resolución de 5 de septiembre de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se señala fecha de funcionamiento en Gavá de la capitalidad del Registro de la Propiedad de Hospitalet número 8, en cumplimiento de la Orden de 5 de marzo del presente año.

Fecha: 1991-09-05 12:00:00

Fecha de Publicacion en el BOE: 1991-09-28 12:00:00

Marginal: 29868

TEXTO COMPLETO :

Resolución de 5 de septiembre de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se señala fecha de funcionamiento en Gavá de la capitalidad del Registro de la Propiedad de Hospitalet número 8, en cumplimiento de la Orden de 5 de marzo del presente año. Introducción

EXCMO. SR.: VISTA LA ORDEN DE 5 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO ("BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO" DE 23 DE ABRIL), POR LA QUE SE ACUERDA EL CAMBIO DE CAPITALIDAD A GAVA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE HOSPITALET NUMERO 8;

VISTOS, ASIMISMO, LOS ARTICULOS 260 DE LA LEY HIPOTECARIA, 442 DE SU REGLAMENTO Y 7 DEL REAL DECRETO 10/1991, DE 11 DE ENERO,

ESTA DIRECCION GENERAL HA ACORDADO QUE EL TRASLADO DE CAPITALIDAD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE HOSPITALET NUMERO 8 DE GAVA SE REALICE EN EL PLAZO DE UN AÑO.

LO QUE COMUNICO A V.E. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.

MADRID, 5 DE SEPTIEMBRE DE 1991.-EL DIRECTOR GENERAL, ANTONIO PAU PEDRON.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA.